

ACTA Nº 8 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2023, DE EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN



Expediente: 2021-1168750

Título: SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN DETERMINADOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. (2 LOTES)

LOTE 2. PROVINCIA DE GRANADA. (07-GR-1921-00-00-CS).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 12:00 horas del día 7 de febrero de 2023, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 5 de septiembre de 2022, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General de la Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Cecilia Conradi Fernández, Representante de la Asesoría Jurídica.

Antonia Lorente Catalán, Representante de la Intervención Delegada.

Moisés Barea Solís. Departamento Sistema de Información de Carreteras. Dirección General de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:

Esperanza Álvarez Campos. Departamento Legislación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por la Secretaria de la Mesa de contratación se deja constancia del error material advertido en el Acta n.º 6 de la Mesa correspondiente a la sesión de 19 de enero de 2023, en relación con la fecha de los informes del Servicio de Conservación y Dominio Público que fueron objeto de estudio en dicha sesión. En consecuencia, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice: "(...) la Mesa analiza los informes técnicos de 29 de diciembre de 2022"

Debe decir: "(...) la Mesa analiza los informes técnicos de 30 de diciembre de 2022"



FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	08/02/2023	PÁGINA 1/3
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTH6GFJX25ZP5G8AMCQ76ZP8KN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A continuación la Mesa analiza el informe técnico de 3 de febrero de 2023, elaborado por el Servicio de Conservación y Dominio Público Viario en base a la documentación justificativa solicitada a las empresas cuyas ofertas se identificaron presuntamente como anormales respecto al **LOTE 2. PROVINCIA DE GRANADA (07-GR-1921-00-00-CS)**, y que a continuación se relacionan:

API MOVILIDAD SA
ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U.
ACEINSA MOVILIDAD SA

La Mesa, evaluado el informe citado, decide elevar al órgano de contratación propuesta motivada de rechazo de las oferta de los licitadores antes indicados, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP.

Seguidamente, la Mesa clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, con el resultado que se recoge en el documento anexo a este acta.

Identificada UTE FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L MONTAJES ELECTRICOS Y FOMENTOS SUR SL como la persona licitadora que presenta la mejor oferta para la Administración, la Mesa decide elevar la correspondiente propuesta de adjudicación del presente Lote 2 al órgano de contratación.

Por el Servicio de Contratación se requerirá a la entidad propuesta para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo establecido en el PCAP, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Tanto el requerimiento como la presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y el Secretario de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	08/02/2023	PÁGINA 2/3
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTH6GFJX25ZP5G8AMCQ76ZP8KN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Expediente: 2021-1168750						
Título: SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN DETERMINADOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. (2 LOTES)						
LOTE 2. PROVINCIA DE GRANADA. (07-GR-1921-00-00-CS).						
	Puntuación total criterios de adjudicación juicio de valor	Proposición económica	Puntuación Proposición económica	Compromiso mejora sustitución luminarias	Puntuación compromiso	PUNTUACIÓN TOTAL
Licitadores / Puntuación máxima del criterio / PBL, IVA excluido / Valores máximos:	49,00	1.301.204,84 €	40,00	5 %	11,00	100,00
6 UTE FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L MONTAJES ELECTRICOS Y FOMENTOS SUR SL	42,50	1.034.457,85 €	36,97 €	5 %	11,00	90,47
5 UTE ALYON SERVICIOS SA MONTAJES ELECTRICOS CUERVA SL	31,75	1.003.731,50 €	40,00 €	5 %	11,00	82,75
4 ENSAYOS LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN S.L.	34,00	1.043.566,28 €	36,07 €	5 %	11,00	81,07

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		08/02/2023	PÁGINA 3/3
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS			
VERIFICACIÓN	Pk2jmTH6GFJX25ZP5G8AMCQ76ZP8KN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		